



*REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO - VI ETAPA (PSU VI)
PRÉSTAMO BID 5410/OC-UR*

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°5410002/24

Respuestas a preguntas presentadas para el LOTE 1

**“REDES DE SANEAMIENTO Y DRENAJE DE LOS BARRIOS CASABÓ NORTE –
RINCÓN DEL CERRO”**

16 de ABRIL de 2024

PREGUNTAS 10 A 23

PREGUNTA N°10

¿Es correcto el diámetro de las “válvulas anti retorno tipo clapeta PVC DN100” que se deben colocar antes de ingresar al sifón desconector de DN 160?

RESPUESTA N°10

Las “válvulas anti retorno tipo clapeta PVC DN100” que se deben colocar son de PVC DN 100 y se instala amurada dentro de la cámara N°1 unida al caño de llegada de la vivienda. La cámara N°1 tendrá su tapa a un cota igual o mayor a la cota de la vereda contra el límite de la propiedad.

PREGUNTA N°11

Para las tuberías mayores a DN 700, por favor confirmar que se pueden cotizar indistintamente PRFV o hormigón

RESPUESTA N°11

Las tuberías a cotizar de DN700 para pluviales deben ser de hormigón.

PREGUNTA N°12

Confirmar si el sobreprecio por armado de caños de hormigón hace referencia solo a los caños de DN 1200

RESPUESTA N°12

El sobreprecio por armado de los caños de hormigón corresponde efectivamente a los caños de hormigón DN 1200

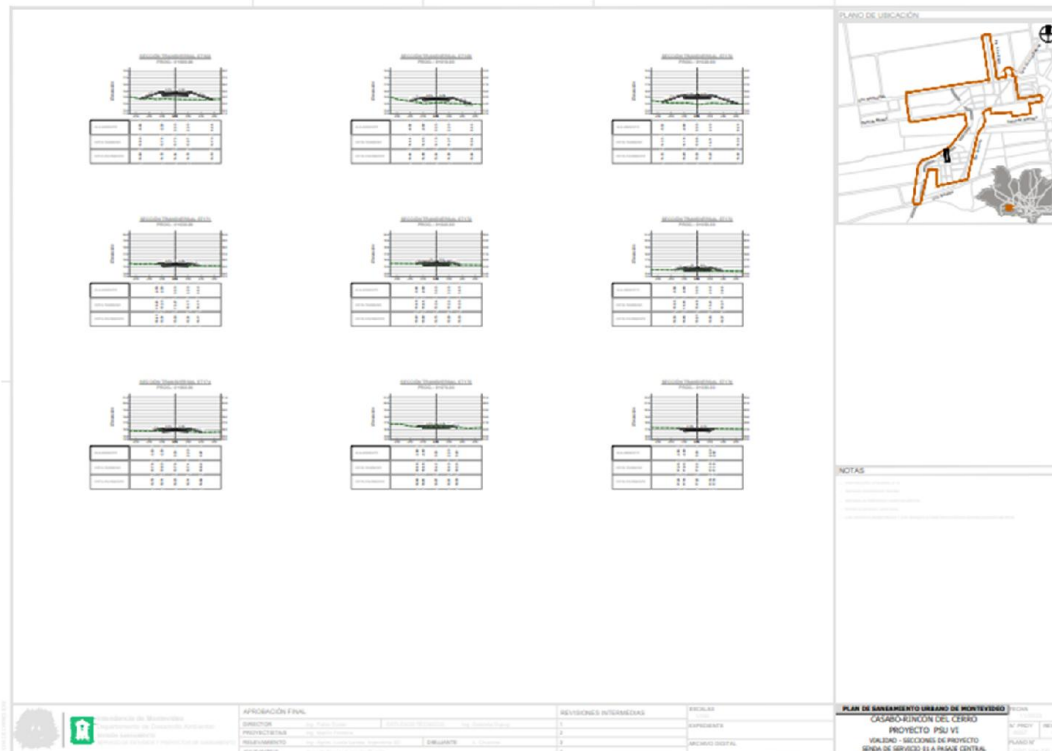


PREGUNTA Nº13

Se puede compartir el plano CRC-VIA-SP-11, que entendemos debería hacer referencia a las secciones transversales de la “Senda de Servicio 1 (conexión con Pje. Central)”, ¿que no se encuentra entre los documentos suministrados?

RESPUESTA Nº13

Adjuntamos a la presente nota, el plano solicitado en versión pdf y CAD.



PREGUNTA Nº14

Indicar en qué Pasaje se pueden ubicar las barreras de seguridad detalladas en el plano CRC-VIA-DE-01

RESPUESTA Nº14

Los detalles indicados en el plano CRC-VIA-DE-01 referente a:

- Baranda de seguridad: se ubica en la Peatonal de la cañada Tala
- Barrera de seguridad Senda de servicio 1 con conexión con Pasaje Central



PREGUNTA Nº15

Confirmar que según la Adenda N. 10, los muros frentistas del vecino, así como las entradas vehiculares y/o peatonales a reparar, serán consideradas a precio unitario

RESPUESTA Nº15

Las entradas vehiculares y peatonales a remover y reponer se consideran al precio unitario al igual que las reposiciones de vereda y pavimento de acuerdo al ancho ficto. Los muros frentistas de los vecinos se encuentran fuera del ancho ficto por lo que en caso de daño y reposición serán a costo del Contratista.

PREGUNTA Nº16

Se solicita indicar qué alcance tiene el Rubro A.4 “Equipo de trabajo social”

RESPUESTA Nº16

El Rubro A4 “Equipo para la promoción a la conexión al saneamiento” corresponde al trabajo a realizar explicitado en la “*Sección VI Requisitos de las Obras- Parte B – IT*” , **Instrucciones Técnicas, acápite 4.7**, en particular con el acápite 4.7.6 y 4.7.7

PREGUNTA Nº17

Se consulta si la línea azul continua que se representa en los planos de Interferencias que se le adjudica a OSE, hace referencia a tuberías existentes.

RESPUESTA Nº17

Las líneas azules continuas corresponden a tuberías existentes de OSE y su ubicación es indicativa debiendo solicitar a OSE la información correspondiente y cateos necesarios previo a la elaboración de los planos de taller. De forma similar se deberá proceder con otros servicios públicos.

PREGUNTA Nº18

En caso de que los habitantes de las casas a demoler no se retiren en tiempo, ¿cómo se prorrogará el plazo al constructor?

RESPUESTA Nº18

Se analizará y determinará en su momento, siempre y cuando esta situación no afecte el camino crítico de la obra.



PREGUNTA Nº19

Se consulta a la Administración si dispondrá de un lugar para depositar escombros

RESPUESTA Nº19

La Administración no dispone de un lugar para depositar los escombros. El Contratista deberá indicar en su Plan de Gestión, la gestión de los residuos generados por la obra y su disposición de acuerdo lo especificado en el pliego y a la normativa vigente.

PREGUNTA Nº20

Confirmar que no hay que prever casas transitorias para los realojados

RESPUESTA Nº20

No hay que prever viviendas transitorias para realojados

PREGUNTA Nº21

¿Las luminarias indicadas deben ser suministradas por el oferente? De ser así, favor indicar las características de las mismas.

RESPUESTA Nº21

Si las luminarias deben ser suministradas por el Contratista y las especificaciones se encuentra en la Sección VI, Requisitos de las Obras, en la parte D Información Complementaria Anexo D “Tipo de Luminarias

PREGUNTA Nº22

En todos los casos se proyecta la conexión de la acometida a las nuevas columnas de iluminación, desde líneas de preensamblado existentes. ¿Las nuevas líneas se proyectan de la misma manera, se deberán tender cables de forma aérea o subterránea? ¿Debemos suponer extensión de las líneas existentes?

RESPUESTA Nº22

Las nuevas líneas serán aéreas que se conectan a las existentes.

PREGUNTA Nº23

Con respecto a los tableros que alimentan las líneas de preensamblado existentes y por ende las nuevas extensiones proyectadas; ¿Debemos suponer algún tipo de acondicionamiento de los mismos para agregar las nuevas luminarias? En caso afirmativo indicar que debemos considerar.

RESPUESTA Nº23

No se realiza ningún tipo de acondicionamiento en el tablero existente.